

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

101

Septiembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN: 25-862-40-89-001-2015-00099-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: **MARÍA JANETH RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

APRUEBASE la **ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** practicada y presentada por la parte demandante, toda vez que la misma están conforme a derecho y no fue objetada por ninguna de las partes.

NOTIFÍQUESE


SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA G.

JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Judicial
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

ESTADO: 30 SEP 2021

No. 0101 EJECUTIVO

PARA NOTIFICARLA INTERIOR PROVICENCIA
ALAS PARTES

SECRETARÍA